

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL LUNES 29 DE ENERO DE 1821.

SAN FRANCISCO DE SALES Y SAN VALERIO, OBISPOS.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de San Agustín.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. y 56', y se oculta á las 5 h. y 04'. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero 12 h. 13' 31".

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmosfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 82.	55. 0	E.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 50.	58. 5	id.	Toldado.
A las 6 de la tarde.....	30, 0, 40.	56. 0	id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Bajamar á las 4 h. 21' mad. 2.^a Bajamar á las 4 h. 58' tard.
1.^a Altamar á las 10 h. 40' mañ. 2.^a Altamar á las 11 h. 16' noct.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el coronel D. Fermin Argaiiz, agregado al E. M. de la plaza.—Capitan de Parada: España.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Patrullas, Casillas y Teatros: Voluntarios Nacionales. — Rondas, Contra-rondas, Hospital y Provisiones: Canarias.

CAPITANIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

Escmo. Sr. = Del extracto de la correspondencia mútua que sigo con todos los capitanes generales resulta en este, que la partida de facciosos al mando del capitan D. Juan Guerra, que vagaba por la provincia de Granada ha desaparecido, y segun aviso del gefe político de Málaga se halla aquel en Gibraltar conducido por un buque de contrabandistas desde la costa. En los confines de Navarra con Aragon se presentó una cuadrilla de salteadores, al parecer de esta última provincia, los que despues de haber robado la casa de un hacendado de consideracion en la villa de Melida, desaparecieron por haber salido tropas en su alcance. Los alborotadores de la villa de Castellar, de que ya hablé á V. E., andan prófugos y cometiendo toda clase de desórdenes en aquellas inmediaciones, y los escopeteros de Getares los persiguen infatigablemente. En Valencia se han trasladado en una

urna y carro fúnebre à mejor pavimento, con gran pompa, las cenizas de las trece víctimas que se inmolaron en un patíbulo por adictos al sistema que felizmente hemos restaurado, y el que es preciso sostener hasta verter la última gota de nuestra sangre. La tranquilidad pública sigue inalterable en todas las provincias, aunque en esta se ha presentado una cuadrilla de facciosos al mando de Don Manuel Hernandez (alias el Abuelo), guerrillero que fue en la pasada campaña: segun las últimos avisos parece se engruesa, y que aun tiene quien le habilite con metálico para la compra que hace de caballos; he tomado serias providencias para su destruccion ó captura, é invito á V. E. con el propio objeto, y que si pudiere ser habido en el distrito de su mando, tenga la dignacion de ponerlo preso á mi disposicion. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Enero de 1821. = *Ramon de Villalba.* = Escmo. Sr. capitan general de Cádiz.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor editor: Me escriben de Jerez lo que copio: "He leído en algunos Diarios de esa varias quejas sobre la morosidad en las ventas del Crédito público; pero amigo seamos justos: el encargado en esta de dicho establecimiento Don José de Arambillote es hombre muy activo y adicto al sistema, pues hoy ha presentado en venta fincas por valor de cerca de siete millones de reales. Además me han asegurado que en lo que queda del mes acabará de sacar lo restante de los bienes de la Cartuja, y antes del 15 de Febrero todo lo perteneciente á los Gerónimos y demas que posee el Crédito público que se halla en disposicion de vender, lo que asciende á muchos millones. ¡Ojalá que los encargados del Crédito público de Sevilla, Cataluña, Galicia y demas provincias y partidos imiten con su actividad á este digno empleado; pues á hacerlo antes de tres meses veremos la deuda sin intereses á 50 p. 0; de consiguiente no venda vmd. los créditos que tiene de mi pertenencia." — Lo que suplico á vmd. se sirva insertar en su periódico para consuelo de los infelices acreedores, para que se conozca el mérito de aquel encargado, y para que sirva de satisfaccion al comisionado de esta provincia el tener un subalterno tan recomendable. — *El relator.*

En el suplemento del Momo de Oviedo de 7 de Enero se leen los artículos siguientes:

1.º He oido, Momo mio, que dos ó tres monges de S. Benito frecuentaban dias pasados la casa de Doña Bartola de San José, donde tienea recogida su pobreza. Fice por saber el objeto de sus viages, y supe en efecto que traían entre manos una novena á Santa Gertrudis, en que desplegaban toda su devocion bartolística. Cuando llegaban á aquello de, *¡quién pida cada uno á la gloriosa Santa lo que más le convenga* &c., uno de los monges tomando la palabra pedia en voz alta por todos de este modo: "Santa mia, alcanzá del Señor que este maldito sistema se trastorne, sea por medio de rusos, alemanes y prusianos,

no por un milagro de los que S. D. M. tiene en su mano omnipotente; y además pedidle que para escarmiento universal envíe á los constitucionales una capa de lepra que los consuma, y los distinga para siempre de la gente sana. Padre nuestro y Ave-Maria para que así sea." Y lo rezaba con la mayor devocion.

2. Pasaba yo, señor Momo, una de estas noches por junto á casa de cierta tia Bartola, que no puede ver á un hijo que tiene porque es constitucional. Entraba á la sazón este en su casa un si es no es alegrillo, y sentándose al lado de su madre empezó á decir con entusiasmo: "Madre mia, viva la Religion!—Viva, hijo mio, (contesta la madre sorprendida y abrazándole) viva, por cierto.—Viva Dios.—Viva Dios, querido, viva (apretándole mas.)—Viva Maria Santísima.—Viva, hijo de mi alma, viva: ahora sí que te quiero.—Viva la Constitucion!!!! (en voz altísima.)—Maldito seas tú y quien tales heregias te enseñó, amen Jesus." Dijo, y marchóse á la cocina, mientras el hijo quedó cantando la cancion de Riego. (Universal.)

Cádiz 28 de Enero.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Bernardo del Carpio busca un coche de retorno para Madrid; lo que se anuncia al comercio por si gusta entregarle la representacion contra los aranceles del dia. (Remitido.)

COMERCIO.

Vales comunes: dia 28 = (Sin curso por ser festivo.)

Capitanía del Puerto 28 de Enero.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Un místico de Algeciras, con carbon, y una tartana de Sevilla, con aceite y aceitunas.

Despachados para salir.—Un charanguero para Sevilla, y un místico para Huelva.

CRÉDITO PÚBLICO.

Los Sres. ministros de la Junta Nacional del Crédito público con fecha 9 del corriente han comunicado á su Comisionado principal en esta provincia la órden siguiente.—"Por el decreto de las Cortes de 9 de Noviembre del año último, art. 20, se aplican al Crédito público todos los débitos que por lanzas y medias anatas correspondian á la Tesorería general hasta fin de 1819, pudiendo los deudores satisfacerlos con créditos consolidados hasta Enero de 1822; y á fin de que los interesados no aleguen ignorancia y puedan aprovecharse de la gracia que se les concede por el espresado decreto, ha acordado esta Junta que se anuncie esta resolucion en los papeles públicos, para que acudan á la Contaduría general de valores en esta Corte, y en las provincias á las respectivas de rentas á recoger los avisos de entregas competentes para que la ejecuten á los comisionados del Crédito público; advirtiéndole que se admitirán en pago de dichos atrasos por solo su capital los vales y cualquiera otro capital de libre disposicion que gane interes: que del importe de los réditos que tengan devengados en

si mismos dichos vales ó capitales hasta fin de 1820, se dará á los mismos interesados el correspondiente documento de crédito, pero que los intereses que se hubiesen devengado desde 1.º del presente mes hasta el de la entrega inclusive de los capitales, se les admitirán lo propio que estos, y que al paso que se instruya de esta disposicion á todas las dependencias del establecimiento en las provincias, se las añada que los comisionados han de facilitar un recibo intervenido por los contadores de los documentos que les entreguen en pago, los cuales remitirán á la Junta con notas espresivas visadas por aquellos, para examinar si son corrientes, y luego que se les avise de estarlo, recogerán los citados recibos interinos, entregando la carta de pago formal que espedirán en su lugar, haciéndose entonces cargo de los créditos que reciban por dicho concepto en la cuenta titulada *Atrasos de lanzas y medias anatas*, y datándose en la general con referencia á las remesas que hubiesen hecho; teniendo presente que si los capitales de créditos que entreguen los deudores con los intereses devengados desde 1.º de Enero de este año excediesen del débito, se les admitirán con tal que cedan el exceso que resulte en favor del Estado; y finalmente que se prevenga que en la carta de pago que diesen se ha de poner la circunstancia de que se ha de tomar razon en las Contadurías de rentas de las provincias respectivas y despues en la general de Recaudacion, con cuyo requisito las presentarán en la citada Contaduría general de valores para testarles el cargo que les esté hecho en ella. Lo que participamos á V. S. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de Enero de 1821.—Bernardo de Temes.—Antonio Barata.—Bernardo Tarrius.—Sr. Comisionado principal de Cádiz.”---Y en cumplimiento de la órden espresada lo hago saber al público, á fin de que todas las personas que tengan débitos pendientes por lanzas y medias anatas puedan satisfacerlos en los términos prevenidos por la Junta Nacional. Cádiz 20 de Enero de 1821, —Benito de la Piedra.

AVISOS.

Se halla de venta en la librería de Pajares, calle Ancha, un tomo en octavo á la rústica, de la revolucion actual de España, y de sus consecuencias por M. de Pradt, arzobispo que fue de Malines, traducido al castellano con notas por J. F. G. á 18 rs. vn. = Necesidad en España de ejército permanente, y observaciones sobre el caracter de este en la paz, á 7 rs. vn.

TEATRO DEL BALON. = Beneficio de la Sra. Josefa Guerrero. *Las victimas de la impostura ó los niños espósitos* (comedia en 5 actos.) *La solitaria* (tonadilla,) *Bojeras á cuatro*, = *Los tres novios burlados* (sainete.) A las cuatro.

TEATRO PRINCIPAL. = A beneficio de la Sra. Juana Galan se ejecutará la funcion anunciada ayer = A las 7. = Entrada de ayer: boletines 579. Producio 3.288 rs. 22 mrs.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO